

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 6 de noviembre de 2015

Sec. II.A. Pág. 105040

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

12005

Orden PRE/52/2015, de 19 de octubre, de la Consejería de Presidencia y Justicia, por la que se resuelve el concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden PRE/31/2015, de 20 de mayo.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Orden PRE/31/2015, de 20 de mayo («Boletín Oficial de Cantabria» de 5 de junio de 2015), para cubrir plazas vacantes de los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el título VIII de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 43 y siguientes y disposición derogatoria única del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, ha dispuesto:

### Primero.

Hacer públicos en anexo de la presente orden los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados convocado por orden de la fecha mencionada anteriormente, que se corresponden con los relacionados en el anexo I de la orden de convocatoria y sus correspondientes resultas.

#### Segundo.

Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que se relacionan en la página web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.gob.es).

#### Tercero.

Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

#### Cuarto.

Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso que se cubrirán por funcionarios de nuevo ingreso, salvo que, por necesidades del servicio, se pretendan amortizar. También podrán anunciarse nuevamente como vacantes en concurso ordinario en caso de que no se convoquen oposiciones o de que la oferta pública de empleo que corresponda no haga necesario el anuncio de todas las desiertas existentes.

#### Quinto.

Para los funcionarios que se encuentren en activo, en servicios especiales o en excedencia voluntaria por el cuidado de familiares y no reingresen en ninguno de los Cuerpos o Escalas a que se refiere el presente concurso, no incluyéndose en ese punto a



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 6 de noviembre de 2015

Sec. II.A. Pág. 105041

los funcionarios que se encuentren reingresados provisionales, el cese deberá efectuarse en las fechas que a continuación se indican: Tramitación Procesal y Administrativa, el 11 de noviembre de 2015; Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, el 16 de noviembre de 2015.

#### Sexto.

La toma de posesión del nuevo destino obtenido por concurso, para los funcionarios indicados en el punto anterior, se producirá en los tres días naturales siguientes al cese, si no hay cambio de localidad del funcionario, o en los ocho días naturales siguientes si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma, y veinte días naturales si implica cambio de Comunidad Autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de un mes, tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en concurso.

#### Séptimo.

Si la orden comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, procedentes desde las situaciones administrativas de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar o suspensión de funciones, incluyéndose en este punto a los funcionarios que se encuentren adscritos provisionales, el plazo posesorio será de veinte días naturales y deberá de computarse desde el día de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado». Este plazo posesorio no será retribuido.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontraran adscritos provisionales en el Cuerpo o Escala donde reingresan o en activo en otro Cuerpo o Escala de la Administración de Justicia y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración de Justicia, bastará con que, dentro del plazo posesorio de veinte días naturales tomen posesión en el nuevo Cuerpo o Escala, teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso. Para ello, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar a la Gerencia Territorial de Justicia de su actual destino, un permiso retribuido de dos días naturales si hay cambio de localidad, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares o Ceuta y Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días naturales, debiendo disfrutarse, en cualquier caso, dentro del plazo posesorio. La toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados.

Por la Comunidad Autónoma competente, o la Gerencia Territorial que corresponda, se les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo o Escala de procedencia si ésta se produce en un Cuerpo o Escala al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas, cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

#### Octavo.

Para el supuesto de que un funcionario reingresado, de los indicados en el punto Séptimo, tomara posesión antes de los días 11 o 16 de noviembre en un órgano judicial en el que hubiera destinado un funcionario en activo o un funcionario adscrito provisional que debiera trasladarse al haber obtenido un puesto de trabajo en el concurso, no se seguirá



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 266 Viernes 6 de noviembre de 2015

Sec. II.A. Pág. 105042

el orden de cese establecido en el punto quinto, sino que se deberá actuar de la siguiente forma:

- a) El funcionario reingresado tomará posesión.
- b) El funcionario en activo o en adscripción provisional cesará el mismo día de la toma de posesión del reingresado, empezando a contarle al primero entonces el plazo posesorio indicado en el punto sexto.
- c) Si el funcionario cesado en el apartado b) tomara posesión en un órgano judicial ocupado por otro que aún no ha cesado, se actuará de igual modo que en los puntos a) y b), y así sucesivamente.

#### Noveno.

Contra la presente orden cabe interponer recurso de Alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación según lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración Autónoma de Cantabria.

Santander, 19 de octubre de 2015.–El Consejero de Presidencia y Justicia, Rafael de la Sierra González.



Núm. 266

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sec. II.A. Pág. 105043

Viernes 6 de noviembre de 2015

ENTIDAD		JUSTICIA						
CONCURSO								
UNIDAD	CANTABRIA							
CUERPO	GESTIÓN PA							
		LIST	ADO DE /	ADJUD	ISTADO DE ADJUDICACIONES			
DESTINO ADJUDICADO NIF API	ADO APELLIDOS Y NOMBRE	N°ORDEN	N°ORDEN PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
CANTABRIA CANTABRIA 3902041001 12767276E	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) CASTRO-URDIALES GARCIA BENGOECHEA, PILAR 5.246 GESTION P.A. 39,3111	STRUCCIÓN 5.246	N° 1 (REG. CIVIL) CAST GESTION P.A.	RO-URDIALES 39,31111	JUZGADO DE LO	TOLEDO	TOLEDO	GESTIÓN PA
					CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO N° 2			
<b>3907531000</b> 13720886Y	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CIVIL Y PENAL SANTANDER SERNA VEGA, MARIA JOSEFA 259 GESTION P.A.	<b>A CIVIL Y PE</b> 259	ENAL SANTANDER GESTION P.A.	55,76667	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 PENAL	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
<b>3907537003</b> 13796233M	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 PENAL (VSM) SANTANDER BELLO MARTIN, CECILIA 760 GESTION P.A	PENAL (VSN 760	A) SANTANDER GESTION P.A.	6,75556	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN	GIPUZKOA	GESTIÓN PA
13779562D	NAVARRO DE LA ROZA, MIGUEL ONOFRE	E 760	GESTION P.A.	7,25556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	TORRELAVEGA	CANTABRIA	GESTIÓN PA
<b>3907543003</b> 13771300G	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 SANTANDE MONTES MONTES, MARIA ROSA	3.073	GESTION P.A.	5,10000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN № 3	TORRELAVEGA	CANTABRIA	GESTIÓN PA
3907548001 13903422Z	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 GONZALEZ ABIN, RAMONA 12.3	JER N° 1 SA 12.366	N° 1 SANTANDER 12.366 GESTION P.A.	4,24444				
72039632K	CARRERA LAVIN, LAURA	ANDER 14.578	GESTION P.A.	6,75556	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 17	MADRID	MADRID	GESTIÓN PA
13785265P	POSTIGO PLAZA, MARIA BEGOÑA	14.578	GESTION P.A.	5,40000		CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	GESTIÓN PA
71423104P	SUAREZ ALONSO, MARIA JESUS	14.578	GESTION P.A.	5,18333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	BARCELONA	BARCELONA	GESTIÓN PA
<b>3908741002</b> 42162505D	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 TORRELAVEGA ALVAREZ GONZALEZ, JUAN SANTOS 5.279 GESTION P.A.	STRUCCIÓN 5.279	N° 2 TORRELAVEGA GESTION P.A.	18,08333	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
13924240V	GARCIA MARTINEZ, MARIA LUISA	5.279	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA SAN VICENTE DE LA CANTABRIA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 BARQUERA	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
3908773500	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL TORRELAVEGA	ELAVEGA						
3910129M	13910129M RODRIGUEZ VILLORIA, FERNANDO	13.550	GESTION P.A.	50,48889	50,48889 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	TORRELAVEGA	CANTABRIA	GESTIÓN PA



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 6 de noviembre de 2015

TRAMITACIÓN PA

**PALENCIA** 

**PALENCIA** 

25,55556 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN № 6

JUZGADO DE LO PENAL Nº 5 (VSM) SANTANDER

3907551005

TRAMITACION P.A.

12.911

GONZALEZ NICOLAS, Mª ISABEL

12751472L

Sec. II.A. Pág. 105044

PROVINCIA PROCEDENCIA LOCALIDAD PROCEDENCIA **LISTADO DE ADJUDICACIONES** PUNTUACIÓN ORG.JUD.PROCEDENCIA N°ORDEN PUESTO Concurso GE-TR-AU 15 TRAMITACIÓN PA CANTABRIA APELLIDOS Y NOMBRE **DESTINO ADJUDICADO** CONCURSO CUERPO UNIDAD

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

ENTIDAD

CUERPO

CANTABRIA CANTABRIA 3902041002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN № 2 (VSM) CASTRO-URDIALES	UCCIÓN № 2 (VSM) CASTRO-URDIAI	LES			
09331663B	BANCIELLA DEL VAL, JUAN JOSE	5.250 TRAMITACION P.A.	7,95000 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	SEPÚLVEDA	SEGOVIA	TRAMITACIÓN PA
3902041003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 CASTRO-URDIALES	UCCION Nº 3 CASTRO-URDIALES				
30684412C	30684412C URETA AÑVAREZ, CRISTINA	13.757 TRAMITACION P.A.	13,23333 JUZGADO DE LO PENAL Nº 7	BILBAO	BIZKAIA	TRAMITACIÓN PA
3904241002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN № 2 (VSM) MEDIO CUDEYO	UCCIÓN № 2 (VSM) MEDIO CUDEYO				
20205172V	20205172V SOLANA CEBRECOS, ROCIO	5.262 TRAMITACION P.A.	8,98333 JUZGADO DE LO PENAL Nº 5	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
3908041001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN № 1 SAN VICENTE DE LA BARQUERA	UCCIÓN Nº 1 SAN VICENTE DE LA B	ARQUERA			
13937532S	GRA¥A SAIZ, ANA BELEN	5.268 TRAMITACION P.A.	10,69445 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN № 2	MEDIO CUDEYO	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
3907537002	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL (FAMILIA/CAPACIDAD/VSM) SANTANDER	IL (FAMILIA/CAPACIDAD/VSM) SANT	ANDER			
13726552Z	CALDERON FELICES, M. MERCEDES	758 TRAMITACION P.A.	50,37222 FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
3907573000	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA SANTANDER	DE CANTABRIA SANTANDER				
20192944W	20192944W GARCIA CARRERA, BEATRIZ	12.911 TRAMITACION P.A.	10,69445 JUZGADO DE LO MERCANTIL № SANTANDER 1	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA

AUXILIO JUDICIAL	TRAMITACIÓN PA		TRAMITACIÓN PA
CANTABRIA	CANTABRIA		CANTABRIA
SANTANDER	CASTRO-URDIALES CANTABRIA		REINOSA
1,72778 AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN № 2 CIVIL	5,25556 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1		8,12222 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1
13.760 TRAMITACION P.A.	13.760 TRAMITACION P.A.		14.579 TRAMITACION P.A.
3744242V ALONSO IBASETA, MARGARITA 13.760	:2686021P GONZALEZ BOLLO, LUCIA 13.760	IUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 SANTANDER	:0201292R ALONSO BRIZ, JAVIER 14.579
13744242V AL	32686021P GC	3907547001 JU	20201292R AL



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 6 de noviembre de 2015

Sec. II.A. Pág. 105045



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 6 de noviembre de 2015

Sec. II.A. Pág. 105046

<b>ENTIDAD</b>	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	N DE JUSTICIA				
CONCURSO		AU 15				
UNIDAD						
CUERPO	AUXILIO JUDICIAL	T				
DESTINO ADJUDICADO	0					
A	APELLIDOS Y NOMBRE	N°ORDEN PUESTO	PUNTUACIÓN O	PUNTUACIÓN ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA

CANTABRIA								
CANTABRIA 3904241001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRU	JCCIÓN	NSTRUCCIÓN № 1 (REG. CIVIL) MEDIO CUDEYO	DEYO				
13748964R	QUINTANILLA REBOLLEDO, ISABEL	5.260	AUXILIO JUDICIAL	24,70000 JUZGA INSTA	24,70000 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	SANTOÑA	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
3907504200	SECRETARIA DE GOBIERNO SANTANDER							
13770104G	GÜEMES SAINZ, ILUMINADA	258	AUXILIO JUDICIAL	21,07222 FISCA AUTO	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
3907537002	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL	L (FAMIL	2 CIVIL (FAMILIA/CAPACIDAD/VSM) SANTANDER	NDER				
09435283Q	CALZON ESCALADA, MARISA	759	AUXILIO JUDICIAL	10,18333 JUZGA INSTA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	ALCORCÓN	MADRID	AUXILIO JUDICIAL
3907543003	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 SANTANDER	œ						
09301805F	SAEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	3.075	AUXILIO JUDICIAL	10,18333 JUZGA	10,18333 JUZGADO DE LO PENAL № 2	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
3907551001	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 SANTANDER							
72131832Z	UNCETA-BARRANECHEA ROSELL, IGNACIO	6.859	AUXILIO JUDICIAL	10,18333 JUZGA INSTA	10,18333 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN № 4	TORRELAVEGA	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
3907544001	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 SANTANDER							
13796622A	SANCHEZ PEDRAJA, ISABEL	7.641	AUXILIO JUDICIAL	23,17222 JUZGA INSTA	23,17222 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	MEDIO CUDEYO	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
3907542009	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 (FAN	MLIA) SA	9 (FAMILIA) SANTANDER					
20193843G	LUSARES GARCIA, MARIA TERESA	10.746	AUXILIO JUDICIAL	8,31667 JUZGA	8,31667 JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
3907941001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRU	JCCIÓN	NSTRUCCIÓN № 1 (VSM/REG. CIVIL) SANTOÑA	OÑA				
20206378G	GUTIERREZ GAJANO, JESUS	5.272	AUXILIO JUDICIAL	10,18333 JUZG/	10,18333 JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X